

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38885 *Anuncio de la Notaría de Don Álvaro Toro Ariza de subasta extrajudicial de participaciones sociales.*

Yo, Álvaro Toro Ariza, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Colmenar, con despacho en Avenida de Andalucía, número 10, hago constar:

Que ante mí, se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial, número de expediente provisional 6.141 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce, sobre lo siguiente:

Que se han embargado por Decreto de 30 de mayo de 2012 las participaciones sociales propiedad de la entidad "Copelsa Promociones, S.L.", de la mercantil "El Conejo Guerrero, S.L.", y se procede a la ejecución extrajudicial de las mismas.

Participaciones Sociales, objeto de esta acta, propiedad de la mercantil "Copelsa Promociones, S.L.", con CIF número B-92436302, domiciliada en Málaga, en la calle Trinidad Grund, número 21-5.º oficina 71, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el tomo 3.286, libro 2.199, folio 39, hoja MA-62.709.

Descripción: Cuatro mil quinientas participaciones sociales, de diez euros (10,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 4.501 al 9.000, ambas inclusive; de la mercantil "El Conejo Guerrero, S.L.", con CIF B-92712843, con domicilio social en Casabermeja, en Camino de Colmenar, número 5; e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el tomo 3.992, libro 2.903, hoja MA-82.554.

Se señala la primera subasta para el día veintitrés de diciembre dos mil catorce, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día veinte de enero de dos mil quince, a las diecisiete horas; la tercera, en el suyo, para el día veinte de febrero de dos mil quince, a las once horas; para el caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veinte de marzo de dos mil catorce.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho de Notaría anteriormente referenciado.

El tipo para la primera subasta será de ciento setenta y seis mil novecientos doce euros y setenta céntimos de euro (176.912,70 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y para la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Los postores deberán consignar previamente en mi despacho de Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente.

Colmenar, 31 de octubre de 2014.- Notario.

ID: A140055180-1